

El crimen organizado transnacional como amenaza estratégica para el Perú: riesgos, implicancias y desafíos para el Sector Defensa

The transnational organized crime as a strategic threat to Peru: risks, implications, and challenges for the Defense Sector

Recibido: 22 de septiembre del 2025 | Aceptado: 03 de diciembre del 2025

Anshella Lizbeth Díaz Macedo

<https://orcid.org/0009-0008-5556-407X>

33

Abogada con diecisésis años de ejercicio profesional. Magíster en Derecho Constitucional y Administrativo, egresada de la Maestría en Derecho Registral y Notarial por la Universidad de San Martín de Porres y del Doctorado en Derecho por la Universidad Privada Antenor Orrego. Cuenta con especialización en Técnicas de Litigación Oral por la Universidad Western - California, San Diego, EE. UU. Ha ejercido funciones en el sector público y privado en áreas vinculadas a la función pública, la gestión administrativa y el control gubernamental. Es docente universitaria en la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República y ha sido docente invitada en la Universidad del Pacífico, la Universidad Nacional del Santa y la Universidad César Vallejo.

Actualmente labora en la Contraloría General de la República, en la Subgerencia de Coordinación Parlamentaria. Combina su labor profesional con la investigación y docencia, consolidándose como especialista comprometida con el desarrollo del Derecho y la mejora institucional.

Email: anshellad@gmail.com

Resumen: La criminalidad organizada transnacional (COT) representa una seria amenaza para la seguridad global y el desarrollo sostenible. Este fenómeno complejo abarca diversas actividades ilícitas que trascienden las fronteras nacionales, incluyendo el tráfico de drogas, la trata de personas, el lavado de dinero, el tráfico de armas, la ciberdelincuencia y la explotación de recursos naturales, entre otros. La COT se caracteriza por la existencia de estructuras jerárquicas, la búsqueda de beneficios económicos y la capacidad de corromper instituciones estatales y privadas.

Este artículo analiza la naturaleza multifacética de la COT, examinando sus principales manifestaciones, los factores que facilitan su expansión (como la globalización, los avances tecnológicos y las desigualdades socioeconómicas), y su impacto en la estabilidad política, la economía y la sociedad. Se exploran las



estrategias y los mecanismos de cooperación internacional implementados para combatir este flagelo, así como los desafíos y las limitaciones que aún persisten en la lucha contra las redes criminales transnacionales. El objetivo principal es definir correctamente la problemática de la seguridad, ofrecer una comprensión integral de la COT y proponer recomendaciones para fortalecer las respuestas a nivel nacional e internacional.

Palabras clave: Crimen organizado transnacional, defensa nacional, gobernabilidad, Marina de Guerra del Perú, seguridad nacional, socialismo del siglo XXI, soberanía.

Abstract: Transnational organized crime (TOC) poses a significant threat to global security and sustainable development. This complex phenomenon encompasses various illicit activities that transcend national borders, including drug trafficking, human trafficking, money laundering, arms trafficking, cybercrime, and the exploitation of natural resources, among others. TOC is characterized by hierarchical structures, the pursuit of economic gain, and the ability to corrupt state and private institutions.

This article analyzes the multifaceted nature of TOC, examining its main manifestations, the factors that facilitate its expansion (such as globalization, technological advancements, and socioeconomic inequalities), and its impact on political stability, economy, and society. It explores the strategies and mechanisms of international cooperation implemented to combat this scourge, as well as the challenges and limitations that still persist in the fight against transnational criminal networks. The main objective is to correctly define the security problem, provide a comprehensive understanding of TOC, and propose recommendations to strengthen responses at national and international levels.

Keywords: *Transnational organized crime, defense sector, governance, Peruvian Navy, national security, socialism of the 21st Century, sovereignty.*

1. INTRODUCCIÓN

En el actual escenario geopolítico regional, el crimen organizado transnacional (COT) ha adquirido una dimensión estratégica que desborda los márgenes clásicos de la criminalidad común, convirtiéndose en un factor desestabilizador de la seguridad nacional y de la gobernabilidad de los Estados. El Perú, por su posición geográfica, condición de país bioceánico y su rol dentro de los corredores logísticos de América del Sur, se enfrenta crecientemente a dinámicas delictivas

de carácter transnacional que ponen a prueba no solo sus capacidades policiales, sino también los instrumentos de defensa del Estado.

Organizaciones criminales como el Tren de Aragua, diversos carteles vinculados al narcotráfico y estructuras dedicadas al tráfico de personas, armas, minería ilegal, contrabando y pesca ilegal, configuran un ecosistema delictivo que opera de manera articulada, flexible y con alta capacidad de corrupción institucional. Este fenómeno trasciende el ámbito interno y, en algunos casos, es propiciado indirectamente por regímenes hostiles, insertándose dentro de estrategias de guerra asimétrica y amenazas híbridas, orientadas a debilitar las estructuras soberanas mediante la descomposición del orden interno.

En este contexto, el Sector Defensa y, particularmente, la Marina de Guerra del Perú enfrentan el desafío de actualizar su doctrina, capacidades operativas y estructuras de inteligencia para contribuir de manera efectiva a la neutralización de estas amenazas, dentro de los marcos legales y constitucionales vigentes.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la configuración del crimen organizado transnacional como amenaza estratégica para el Perú, evaluando sus manifestaciones operativas y su vinculación con dinámicas geopolíticas regionales, y proponiendo recomendaciones concretas orientadas tanto al Sector Defensa como al fortalecimiento de la función específica que le compete a la Marina de Guerra en el ámbito marítimo y costero.

2. ANÁLISIS

2.1. Conceptualización del crimen organizado transnacional (COT)

El crimen organizado transnacional (COT) representa una de las expresiones más complejas de la criminalidad global contemporánea. Se caracteriza por estructuras flexibles, adaptativas y altamente descentralizadas, capaces de operar simultáneamente en múltiples jurisdicciones. Estas redes criminales trascienden las fronteras nacionales aprovechando los vacíos legales, las debilidades institucionales, las asimetrías económicas y los conflictos sociales de los Estados vulnerables.

A diferencia de las organizaciones criminales tradicionales, el COT opera bajo esquemas de negocio diversificados, articulando actividades ilícitas (narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, contrabando, minería ilegal, pesca INDNR [pesca ilegal no declarada y no registrada], extorsión) con actividades legales como comercio, finanzas, construcción, transporte y servicios logísticos. El denominador común de todas estas actividades es el lavado de activos, proceso

indispensable para transformar las ganancias ilícitas en recursos financieros aparentemente legítimos.

En el Perú, factores estructurales como las extensas fronteras porosas, la economía informal robusta, la debilidad institucional y la corrupción endémica han facilitado el posicionamiento operativo de estas redes criminales, convirtiendo al país en plataforma logística, productiva y financiera para múltiples organizaciones criminales transnacionales.

2.2. El COT como herramienta de guerra asimétrica

El COT ha sido incorporado por algunos actores estatales y paraestatales dentro de esquemas de guerra asimétrica y amenazas híbridas, transformándolo en un instrumento indirecto de desestabilización estratégica de Estados adversarios sin recurrir a un conflicto militar abierto.

Este fenómeno es observable especialmente en el marco geopolítico impulsado por el socialismo del siglo XXI, donde algunos régimes autoritarios han utilizado el crimen organizado para:

- Financiar operaciones políticas y de propaganda.
- Corromper estructuras estatales de países objetivo.
- Desestabilizar democracias mediante migración forzada, desorden social y captura económica.
- Garantizar su propia supervivencia mediante economías criminales paralelas.

En este contexto, las organizaciones criminales transnacionales no solo actúan como negocios ilícitos, sino como verdaderos brazos financieros, logísticos e incluso de inteligencia al servicio de estrategias geopolíticas más amplias.

2.3. Manifestaciones en el contexto peruano

2.3.1. El vínculo estructural con el socialismo del siglo XXI

El modelo del socialismo del siglo XXI ha mutado hacia un proyecto de captura estatal funcionalmente asociado al crimen organizado. Las redes criminales proveen de recursos económicos, control territorial y protección operativa, mientras los régimes autoritarios les ofrecen impunidad jurídica, amparo diplomático y acceso a recursos estratégicos.

El lavado de activos es el núcleo central de esta simbiosis criminal-política. Las ganancias ilícitas son blanqueadas a través de:

- Empresas fachadas.
- Transacciones inmobiliarias.
- Operaciones comerciales internacionales.
- Uso de criptomonedas.
- Transferencias bancarias multinivel.

Esto permite infiltrar sectores estratégicos de la economía formal peruana, deformando los mercados y erosionando la estabilidad institucional.

2.3.2. *Infiltración institucional*

El COT ha penetrado distintas capas del Estado peruano mediante:

- Captación y corrupción de autoridades judiciales, policiales, fiscales, aduaneras y migratorias.
- Financiamiento ilegal de campañas políticas.
- Penetración en sectores económicos sensibles: transporte, puertos, minería, construcción y comercio exterior.
- Cooptación de operadores financieros, legales y empresariales para facilitar el lavado de activos.

37

2.3.3. *Penetración económica*

El COT controla sectores clave mediante:

- Minería ilegal: explotación descontrolada de oro, coltán y otros recursos estratégicos en zonas críticas como Madre de Dios, Puno y la Amazonía.
- Pesca INDNR: explotación ilegal de recursos marinos frente al litoral peruano.
- Narcotráfico: articulación de la producción de hoja de coca con carteles internacionales.
- Tráfico de personas: explotación laboral y sexual de migrantes vulnerables.
- Extorsión, contrabando y tráfico de armas: que alimentan la violencia urbana y la expansión territorial de las mafias.

2.3.4. *Organizaciones criminales relevantes*

- El Tren de Aragua: organización criminal venezolana con presencia consolidada en varias regiones del Perú, articulada al tráfico de personas, sicariato, extorsión, narcotráfico y contrabando.
- Carteles internacionales: Cartel de Sinaloa, CJNG (México), Comando Vermelho y PCC (Brasil), con redes operativas y financieras en el Perú.
- Redes de tráfico de migrantes: organizaciones mixtas que explotan la crisis migratoria para actividades lucrativas y de control territorial.

2.4. Implicancias para el Sector Defensa

2.4.1. *Expansión conceptual de la defensa nacional*

El COT no es solo un fenómeno policial o judicial. Su impacto directo sobre la soberanía, la gobernabilidad y la estabilidad estratégica exige que la Defensa Nacional amplíe su marco doctrinario, reconociendo al COT como amenaza híbrida.

2.4.2. *Vulnerabilidades críticas*

- Fronteras abiertas y porosas.
- Presencia de zonas grises de gobernabilidad (VRAEM, minería ilegal, rutas migratorias).
- Debilitada capacidad de inteligencia financiera, cibernética y estratégica integrada.
- Alta corrupción estructural.

2.4.3. *Exigencias doctrinarias*

- Doctrinas multidimensionales que integren defensa convencional, inteligencia estratégica y combate al crimen transnacional.
- Fortalecimiento de la cooperación civil-militar-policial.
- Interdicción integral: marítima, fluvial, terrestre, aérea, cibernética y financiera.
- Construcción de capacidades específicas de ciberdefensa e inteligencia financiera militar.

2.4.4. *Cooperación internacional*

- Consolidación de patrullajes combinados regionales.
- Intercambio de inteligencia estratégica con socios hemisféricos.
- Participación activa en esquemas multinacionales de defensa hemisférica.

2.5. El rol estratégico de la Marina de Guerra del Perú

2.5.1. Defensa marítima y fluvial

- Interdicción de narcotráfico marítimo y fluvial.
- Control y neutralización de pesca INDNR.
- Interdicción de tráfico ilícito de armas y personas.
- Vigilancia efectiva de ríos amazónicos y zonas ribereñas críticas.

2.5.2. *Inteligencia naval especializada*

- Fortalecimiento de capacidades SIGINT (inteligencia de señales), HUMINT (inteligencia humana), IMINT (inteligencia de imágenes)

y OSINT (inteligencia de fuentes abiertas), orientadas a amenazas marítimas.

- Creación de células de inteligencia financiera naval articuladas al sistema nacional de inteligencia.

2.5.3. Cooperación regional y multinacional

- Participación en ejercicios combinados multinacionales.
- Desarrollo de interoperabilidad naval con armadas aliadas.
- Fortalecimiento de alianzas hemisféricas navales.

2.5.4. Desarrollo doctrinario naval

- Incorporación formal del COT como amenaza estratégica permanente dentro de la doctrina de defensa marítima del Estado peruano.

2.6. Referente jurídico internacional

El combate al COT exige respetar e integrar los siguientes marcos normativos:

- Convención de Palermo (ONU): principal instrumento internacional contra el crimen organizado transnacional.
- UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).
- GAFILAT: estándares regionales de combate al lavado de activos y financiamiento ilícito.
- Compromisos hemisféricos de seguridad multilateral.

3. CONCLUSIONES

El crimen organizado transnacional (COT), en el contexto geopolítico actual, ha evolucionado más allá de su expresión puramente delictiva, consolidándose como un actor estratégico no convencional que amenaza la soberanía, la estabilidad política, la seguridad económica y la gobernabilidad de los Estados. El Perú, debido a sus características geográficas, económicas e institucionales, enfrenta esta amenaza de manera particularmente aguda.

A lo largo del análisis se ha identificado que:

- El COT no actúa de manera aislada, sino que en muchos casos opera en estrecha vinculación con proyectos de captura estatal, como los impulsados bajo el paraguas ideológico del socialismo del siglo XXI, donde el crimen organizado funge como brazo operativo, financiero y de control territorial de regímenes autoritarios y redes transnacionales de poder.

- La penetración del crimen organizado en el Perú abarca desde la corrupción institucional hasta el control de sectores económicos estratégicos, generando distorsiones profundas en el aparato estatal, las finanzas públicas y la vida social.
- El lavado de activos constituye el eje financiero transversal que permite al COT blanquear recursos ilícitos, conquistar estructuras formales, financiar proyectos políticos, expandir operaciones ilícitas y desestabilizar la economía nacional.
- La vulnerabilidad de las fronteras, la debilidad institucional, la carencia de inteligencia financiera integrada, la fragmentación interagencial y el alto nivel de corrupción política y judicial son factores que han favorecido la consolidación y expansión territorial de estas redes criminales.
- El Sector Defensa, y particularmente la Marina de Guerra del Perú, enfrentan el desafío ineludible de adaptarse doctrinaria y operativamente para enfrentar este nuevo tipo de amenaza híbrida, que exige capacidades de interdicción ampliadas, inteligencia especializada, cooperación internacional efectiva y un marco normativo actualizado.
- La dimensión transnacional de estas redes exige que el Estado peruano fortalezca sus alianzas regionales y hemisféricas, participe activamente en plataformas de inteligencia conjunta y potencie la interoperabilidad doctrinaria con sus socios estratégicos.

Neutralizar esta amenaza requiere abandonar los enfoques exclusivamente policiales o jurídicos y asumir que el crimen organizado transnacional constituye hoy uno de los principales riesgos estratégicos a la seguridad nacional, la defensa soberana y el futuro político del Estado peruano.

4. RECOMENDACIONES

El carácter complejo, híbrido y multidimensional del crimen organizado transnacional (COT) exige respuestas articuladas, sostenidas y adaptadas a la realidad estratégica del Perú. Las siguientes recomendaciones están orientadas a fortalecer la capacidad del Estado, el Sector Defensa y particularmente la Marina de Guerra del Perú, para enfrentar eficazmente esta amenaza.

A nivel del Estado peruano

Reformulación de la doctrina de Defensa Nacional ampliada

- Incorporar de forma explícita al crimen organizado transnacional como amenaza estratégica dentro de la doctrina de defensa nacional.

- Establecer legalmente un marco de defensa frente a amenazas híbridas, que permita articular capacidades militares, policiales, de inteligencia, financieras y diplomáticas.

Reestructuración legal

- Actualizar y modernizar los marcos normativos que regulan la intervención de las Fuerzas Armadas en escenarios de crimen organizado transnacional, bajo estrictos controles constitucionales y de derechos humanos.
- Fortalecer las leyes contra el lavado de activos y el financiamiento ilícito, mejorando los sistemas de detección, seguimiento y persecución penal de flujos financieros criminales.

Consolidación de la inteligencia estratégica

- Recomendar a la Dirección de Inteligencia Nacional (DINI) la implementación de un área con especialidad en crimen organizado transnacional.
- Articular capacidades de inteligencia financiera, cibernetica, marítima, migratoria, aduanera y geopolítica.
- Potenciar los protocolos de intercambio de información con agencias internacionales de inteligencia y seguridad.

Fortalecimiento de la cooperación internacional

- Intensificar la participación activa en mecanismos regionales como Ameripol, UNODC, GAFILAT, entre otros.
- Establecer acuerdos bilaterales de inteligencia operativa con países aliados estratégicos (EE. UU., Colombia, Brasil, Chile, entre otros).
- Participar en programas de formación conjunta y ejercicios multinacionales de lucha contra amenazas híbridas.

A nivel del Sector Defensa

Desarrollo doctrinario específico

- Elaborar manuales doctrinarios sobre la confrontación de amenazas híbridas, particularmente en el ámbito del crimen organizado transnacional.
- Establecer protocolos de empleo conjunto civil-militar en escenarios de neutralización de redes criminales.

Formación de personal especializado:

- Capacitar oficiales y cuadros operativos en:
 - Inteligencia estratégica aplicada al crimen organizado transnacional.
 - Inteligencia financiera y seguimiento de flujos ilícitos.
 - Ciberdefensa y análisis de amenazas híbridas.
 - Interdicción marítima, fluvial y aérea de actividades criminales transnacionales.

Creación de estructuras interagenciales permanentes

- Formalizar comandos operativos conjuntos (Fuerzas Armadas, Policía Nacional, entidades judiciales, SUNAT, Migraciones, Aduanas) para planificar operaciones integradas de interdicción y neutralización de redes criminales.

Desarrollo de capacidades cibernéticas

- Crear unidades de ciberinteligencia militar con capacidad de monitoreo, detección y neutralización de operaciones criminales digitales, financieras y de lavado de activos.

A nivel de la Marina de Guerra del Perú

Fortalecimiento de la capacidad de interdicción marítima y fluvial

- Incrementar el despliegue permanente de unidades fluviales en los ríos amazónicos vulnerables.
- Modernizar la flota costera para patrullaje oceánico, combate a la pesca INDNR y neutralización del narcotráfico marítimo.
- Establecer presencia disuasiva permanente en rutas de alto tránsito criminal.

Creación de un Comando de Inteligencia Naval especializado

- Consolidar un comando naval de lucha contra el crimen organizado transnacional, con capacidades SIGINT, HUMINT, IMINT y OSINT.
- Integrar plataformas ISR (Intelligence, Surveillance and Reconnaissance) con recursos satelitales y UAV (vehículo aéreo no tripulado).

Interoperabilidad internacional

- Establecer acuerdos formales de interoperabilidad doctrinaria y tecnológica con armadas aliadas del hemisferio.
- Participar activamente en ejercicios combinados regionales enfocados en la lucha contra el crimen organizado transnacional y la protección de espacios marítimos soberanos.

Ajuste doctrinario interno

- Incorporar formalmente dentro de la doctrina naval el concepto de defensa permanente contra amenazas no convencionales, incluyendo el crimen organizado transnacional, como misión central de la Marina de Guerra.

Estas recomendaciones buscan transformar el actual paradigma de seguridad nacional hacia un modelo de defensa multidimensional, adaptado a las nuevas dinámicas estratégicas del siglo XXI, donde el crimen organizado transnacional ya no constituye un problema exclusivamente interno, sino un desafío de alcance hemisférico y de implicancias directas en la estabilidad del Estado peruano.

REFERENCIAS

- Arenas Piedrahita, A. J., Erazo Patiño, L. A., & Cujabante Villamil, X. A. (2022). Delincuencia organizada transnacional en un escenario multidimensional. En Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (Ed.), *Colombia: Avances y desafíos frente a la delincuencia organizada transnacional*. Sello Editorial Esmic.
- Center for a Secure Free Society. (s. f.). *Think tank especializado en seguridad nacional y crimen transnacional*. <https://fsfsociety.org>
- Decreto Legislativo N.º 1249, que modifica la Ley N.º 30077, Ley contra el Crimen Organizado. Diario Oficial *El Peruano*, 07 de octubre de 2016.
- Decreto Supremo N.º 001-2017-JUS, Reglamento de la Ley contra el Crimen Organizado. Diario Oficial *El Peruano*, 05 de enero de 2017.
- Decreto Supremo N.º 017-2019-IN, que aprueba la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019–2030. Diario Oficial *El Peruano*, 21 de agosto de 2019.
- Escalante Barreto, E. (2024, 27 de junio). *Política criminal transnacional en la lucha contra el crimen organizado*. Editorial Tirant Lo Blanch.
- Ley N.º 30077, Ley contra el Crimen Organizado. Diario Oficial *El Peruano*, 20 de agosto de 2013. <https://lpderecho.pe/ley-crimen-organizado-ley-30077-actualizado/>
- Ley N.º 32108, que modifica el Código Penal, la Ley 30077 y la Ley 27379. Diario Oficial *El Peruano*, 09 de agosto de 2024.
- Magaz Álvarez, R. (2011). *Crimen organizado transnacional y seguridad*. Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado; Marcial Pons Librero.
- Naciones Unidas. (2000). *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2011). *Delincuencia organizada transnacional: La economía ilegal mundializada*. Naciones Unidas.
- Peña Cabrera Freyre, A. R. (2018). *Derecho penal: Parte especial* (Tomo II, 5.ª ed.). Gaceta Jurídica.
- Prado Saldarriaga, V. (2017). *Criminalidad organizada: Concepto, evolución y desafíos*. Grijley.
- Prado Saldarriaga, V. (2019). El delito de crimen organizado y su tratamiento en la legislación peruana. En J. R. Hurtado Pozo (Ed.), *Estudios de derecho penal y procesal penal: Homenaje al profesor José Hurtado Pozo* (pp. 345–360). Instituto Pacífico.
- Rebollo, A. *Así se lava el dinero en Venezuela*.
- Rebollo, A. *Delincuencia organizada transnacional: El gran negocio*.
- Risquez, R. *El Tren de Aragua*.
- Rivera-Páez, S. I., Rey Pinto, E. M., & González Saiz, A. (2021). Crimen organizado transnacional y dimensiones culturales en América Latina. Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" (Sello Editorial ESDEG).
- Sain, M. F. (2017). *Qué es el crimen organizado*. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo.
- Salinas Siccha, R. (2020). La criminalidad organizada transnacional en el Perú: Desafíos para el sistema de justicia penal. *Actualidad Jurídica*, 16(212), 15–28.
- Sin Filtros. (s. f.). Plataforma digital dirigida por Maibort Petit dedicada a la difusión de temas vinculados con la geopolítica, seguridad hemisférica, política y crimen organizado transnacional.
- Vizcarra, S., Bonilla, D., & Prado, B. (2020). Respuestas del Estado peruano frente al crimen organizado en el siglo XXI. *CS*, (31), 109–138.